

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2014, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de procedimiento de reintegro de ayudas de Orientación Profesional para la ejecución de actuaciones en materia de Orientación Profesional subvencionadas con cargo al Programa de Orientación Profesional para el Empleo regulado por la Orden de 26 de diciembre de 2007.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarlas, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de diez días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

CIF: G 21036322.

Expediente Administrativo: HU/OCO/00002/2012.

Entidad: Asociación Tierra Nueva.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Reintegro Orientación Profesional.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Intermediación e Inserción Laboral), sito en Avenida Manuel Siurot, número 4, 21004, Huelva.

Huelva, 18 de junio de 2014.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.